

**Sistematización de Experiencias: Práctica en la Unidad de Desarrollo Integral
Estudiantil (UDIES) sobre la Inclusión Universitaria**

Trabajo de Grado para optar al título de sociólogo

Presentado por:

Rafael Alberto Cayuela Rendón

Asesor:

Docente Juan Felipe Alzate Pongutá

Universidad Santo Tomás

Facultad de Sociología

Bogotá

2024

Índice

Tabla de Contenido

1.	Introducción	2
2.	Problemática: Inclusión Universitaria	2
2.1	Contextualización	4
2.2	Revisión Bibliográfica	6
2.3	Justificación	7
2.4	Objetivo General	8
2.5	Objetivos Específicos	8
3.	Enfoque Teórico	9
4.	Metodología	9

1. Introducción

En este documento se manifestarán las características estructurales del programa de inclusión universitaria en la Universidad Santo Tomás, desde la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil, conocida como la UDIES, donde integra a varios grupos de estudiantes, ya sean con grupos priorizados con discapacidad, víctimas del conflicto armado, comunidades indígenas y comunidad del LGBTQ+. En el semestre 2023-2, se plantearon y analizaron varias bases de datos en EXCEL, donde se vio la población de estos grupos, y algunas de las universidades e instituciones de Educación Superior que respaldan la implementación de la Educación Inclusiva Universitaria a partir de sus políticas, sumando a las leyes, decretos y acuerdos nacionales que fueron establecidos y aprobados tanto por el Ministerio de Educación como por el Gobierno Nacional de Colombia.

A partir de lo que conlleva a la perspectiva teórica se considerarán a varios autores de Sociología, contemporáneos y clásicos, cuyos postulados respaldan las temáticas no solo desde la Educación Universitaria, sino la inclusión generalizada en toda institución de educación de Colombia. Por tanto, desde todas las bases de datos recaudadas a partir del programa de la UDIES, se evidenció que tienen 693 alumnos con discapacidad matriculados en Bogotá. En lo que concierne a los Grupos Étnicos, se establece la misma cantidad de población estudiantil.

Sumando a lo que conlleva a las entrevistas a integrantes y profesores en el programa de la UDIES desde un enfoque cuantitativo y cualitativo, tanto a docentes y estudiantes involucrados en el programa para comprender postulados de aprobación y desaprobación a las políticas y características del programa.

Con base a ello, se dará a comprender del porque no solo es necesario implementar las temáticas de la inclusión universitaria, sino también llegar a fortalecerla y estructurarla con el fin de mejorar la calidad universitaria a nivel 100% colectivo a cada grupo estudiantil que tenga por objetivo profesional.

A continuación, se pondrá una representación acerca los elementos se abordarán a lo largo del texto: La Problemática, la cual tiene por objetivo presentar las funciones especializada del programa Trayectoria Universitaria Académica, anteriormente conocido como la UDIES, representando del tal forma los diversos motivos, por cuales son esenciales las políticas de inclusión tanto para el mismo sistema de educación como para todo el cuerpo docente, construyendo un mejor futuro colectivo. En la contextualización, se tiene la finalidad de manifestar los orígenes de las leyes, políticas, decretos, acuerdos y normas que respaldan las políticas de inclusión tanto a institucional como a nivel nacional. En el enfoque teórico se manifestarán los postulados de 3 autores de la Sociología, de los cuales respaldan de forma general las perspectivas inclusivas, Karl Marx, Max Weber y Anthony Giddens. En la metodología se mostrarán los movimientos que se usaron esta investigación, junto con los resultados y análisis.

2. Problemática: Inclusión Universitaria

A través de este medio, la problemática se centra en los procedimientos para la inclusión de individuos en el sistema educativo universitario y su capacidad para ejercer una profesión sin sufrir discriminación. Este enfoque aborda tanto a estudiantes con discapacidad como a aquellos que, si bien no tienen discapacidad, enfrentan dificultades en el desarrollo del aprendizaje a lo largo de su carrera universitaria. El Programa Inclusivo de la Unidad anteriormente llamada la UDIES hasta el año 2024 y posteriormente nombrada Programa de trayectoria académica universitaria, busca proponer nuevas ideas para los estudiantes que ingresan a la USTA.

Siguiendo estos factores, se sistematizan ciertos medios en los que algunos aspirantes, cuya problemática de poder ingresar a una institución con discapacidad o que este juzgado tenga alguna, la misma institución de la USTA debe implementar más metodologías actuales y plantear nuevas. Se evidencia cómo muchos jóvenes, cuyas jornadas universitarias suelen ser arduas por sus dificultades, sobre todo al iniciar su formación profesional en una carrera particular, ya sean tales como en las Ciencias Sociales, Derecho, Economía, manifiestan los esfuerzos particulares del estudiante, pese a los variados procedimientos académicos sin darse por vencido/da ante ellos. Así que evidencia los cambios radicales en el cuerpo docente que busca realizar en la universidad y dentro de la UDIES, sumado a otras universidades a nivel nacional, cuyos objetivos y políticas se asemejan, normativamente, y muchos otros se estructuran individualmente.

Otro aspecto importante a destacar en las causas de la problemática de la inclusión es que los desafíos de la inclusión universitaria se centran en la manera en que muchos estudiantes en diversas instituciones educativas no interactúan con otros estudiantes que no están incluidos en los programas académicos de manera adecuada. Por ejemplo, cuando incluyen estudiantes con grandes habilidades y básicas que manifestar, están más abiertos a implementar políticas de inclusión, pero cuando llegan civiles con discapacidad más notables que las habilidades, ahí es cuando la implementación inclusiva proyectada se cierra a nuevos retos y nuevas ideas con el fin de acabar y/o reducir exclusión estudiantil. Con base en esto, se comprende que la problemática se incrementa aún más cuando no solo a partir de la educación universitaria, sino también a partir de los enfoques sociales y laborales, muchas empresas y puestos de trabajo a menudo siguen sin abrirse a conocer a nuevos civiles con habilidades diferentes y características del individuo con el fin de permitirle manifestar sus diversos potenciales ante la sociedad. Por lo tanto, esto corrobora que todo procedimiento de inclusión siempre tiende hacer mucho más complejo a nivel general, tanto en la actualidad como desde contextos históricos, donde la inclusión ha sido muy ardua de complementar.

Con base en lo anterior, se comprende que los efectos adversos que se pueden llegar originar en esta problemática es que no solo las instituciones educativas, sino toda la sociedad en general no se adaptaría la capacidad de abrirse a nuevas ideas que puedan perfeccionar la metodología y el planteamiento de un futuro colectivo en el cual se llegue a considerar prometedor y enriquecedor. Por lo tanto, desde este orden de ideas se logra enfatizar que

entre más se mantengan las antiguas políticas de exclusión las posibilidades de radicarse a los cambios sociales, no habrá forma de ejercer una sociedad más solidada en los procesos para la humanidad.

2.1 Contextualización

1. Surgimiento de las políticas de inclusión a nivel internacional
2. Surgimiento de las políticas de inclusión en el ámbito nacional
3. Surgimiento de las políticas de inclusión en el sector educativo.
4. Aplicación de políticas de inclusión en las universidades.
5. Aplicación de políticas de inclusión en la universidad Santo Tomás

La inclusión educativa se destaca, en primer lugar, como un derecho colectivo, reconocido por las Naciones Unidas en 1989. Este reconocimiento se fundamenta en el siguiente principio: “El reconocimiento de la inclusión como la clave para lograr la educación se ha fortalecido en los últimos 30 años y se ha consagrado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante, la Convención), el primer instrumento jurídicamente vinculante en contener una referencia sobre el concepto de educación inclusiva de calidad” (p. 1).

A partir de este marco, se dieron a conocer políticas de inclusión a nivel internacional, dirigidas no solo a individuos con discapacidad, sino también a aquellos en diversas circunstancias que necesitan acceder al sistema educativo en cualquier institución. En este sentido, se ha establecido que “El derecho a la educación inclusiva abarca una transformación en la cultura, la política y la práctica en todos los entornos educativos, sean estos formales o informales, para dar cabida a las diferentes necesidades e identidades de cada estudiante, junto con un compromiso para eliminar las barreras que impidan esa posibilidad”.

El derecho a la educación implica fortalecer la capacidad del sistema educativo para alcanzar a todos los estudiantes. Se centra en la participación plena y efectiva, accesibilidad, asistencia y logro de todos los estudiantes, especialmente aquellos quienes, por diferentes razones, están en situación de exclusión o riesgo de marginalización. La inclusión engloba el acceso y el progreso en una educación formal e informal de alta calidad, sin discriminación. Busca permitir a las comunidades, sistemas y estructuras combatir la discriminación.” Artículo 24, pg. 3. Por lo tanto, se comprende que las leyes y decretos de inclusión educativa establecidas por las Naciones Unidas desde la década de los 80 han sido considerados procesos bastante arduos de poder llevar a cabo dado que, en aquella época, las instituciones en aquel entonces eran mucho más cerradas las ideas de recibir a estudiantes con diferentes de aprender.

Con base en este orden de ideas, se tiene en cuenta la relevancia de poder hacer que los nuevos estudiantes se adapten no solo al ámbito institucional, sino también a las

metodologías de enseñanza del cuerpo docente con el fin de plantear nuevas ideas para enseñar a los estudiantes con dificultad de aprendizaje quienes necesitan más apoyo del que los demás estudiantes de la universidad requieren en el proceso, principalmente los que aprenden más rápido el desarrollo de su carrera. En base a ello, se pone también de ejemplo lo que la organización plantea a partir de la gestión a partir del modelo inclusivo, según el siguiente argumento de la ONU: “La construcción de este instrumento fue posible gracias a las demandas, experiencias y críticas que aportaron organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo. Estas aportaciones, a lo largo de los cuatro años de negociaciones para lograr el texto de la Convención, impulsaron como una de las obligaciones centrales de los Estados que la han adoptado la de garantizar la participación de las personas con discapacidad, no sólo en su aplicación y seguimiento, sino, en general, en todas las decisiones y medidas que les impliquen. Esto como una forma de apuntalar la legitimidad de las acciones que los países se propongan realizar para cumplir con sus ordenamientos, y en armonía con el nuevo paradigma que plantea sobre la discapacidad.” Pg., 15-16, Nada sobre Nosotros

“Con la consecuencia natural, además, de abonar al fortalecimiento de un Estado de derecho y un sistema de gobierno participativo y democrático, entendiendo que la calificación de democrático no se predica sólo de un Estado cuyo gobierno es resultado de elecciones observadas como confiables y transparentes por la mayoría. A la luz de las experiencias internacionales que demuestran, como ocurrió en Ruanda o la antigua Yugoslavia, que los propios Estados pueden convertirse en violadores sistemáticos de los derechos de sus poblaciones, el consenso internacional apunta a relacionar de manera directa la defensa y garantía irrestricta y permanente que hace un gobierno de los derechos de toda su población con la legitimidad democrática, más allá de las percepciones sociales que haya acerca de ciertos grupos —como en el caso de las personas con discapacidad— sistemáticamente excluidos de las oportunidades y el desarrollo.” (Pg. 16, Nada sobre Nosotros). Esto logra comprender la importancia de poner fin las exclusiones de en los sistemas de educación, principalmente en los universitarios.

En lo que conlleva al surgimiento de las leyes y decretos inclusivas establecidas a nivel nacional en Colombia en el 29 de agosto de 2017 en el Decreto 1421, cuyo objetivo general se basa en mejorar las condiciones y temáticas de la inclusión educativa de forma colectiva. Por lo tanto, se logra evidenciar que esto es considerado como el primer enfoque que dio cara ante las variadas discriminaciones hacia los estudiantes de diversos grupos con cierto tipo discapacidad; en consecuencia de estos factores, el mismo decreto plantea lo siguiente: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan” (Decreto 1421). Con base en esto, señala la educación inclusiva tanto un privilegio como un derecho colectivo para todos en sociedad.

Tomando en consideración sobre como las políticas del sistema de inclusión educativa ejercieron en el sector de educación desde la década del 2000 con el fin de poder darle más prioridad a los grupos de vulnerabilidad en el cual el gobierno nacional manifestó el siguiente estatuto en el periódico Altero: “Desde 2003 y hasta 2006, las secretarías reportan la matrícula de 81.757 estudiantes con discapacidad en 4.369 establecimientos educativos. A pesar de estos avances, indudablemente significativos, aún son grandes los retos para lograr que todos ingresen al sistema educativo y sean educados con pertinencia y calidad.” (Periódico Nacional Altero). Desde ese orden ideas, el enfoque inclusivo del Ministerio de Educación Nacional se fue implementando a gran escala dando mayor prioridad a varios grupos con vulnerabilidad y especialmente con discapacidad.

En lo que conlleva hacia el surgimiento de la Educación Inclusiva en las universidades en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional inició los procedimientos en el año 2013, en donde argumentaron lo siguiente objetivo: Para promover la gestión inclusiva en la educación superior en el país, el men dio a conocer a partir de septiembre de 2013, a través de Viceministerio de Educación Superior, los Lineamientos de la política de educación superior inclusiva, con el objetivo de fomentar una educación de calidad para todos, respetando y valorando sus diferencias.

2.2 Revisión Bibliográfica

Presentar libros académicos, capítulos de libros académicos, revistas científicas y artículos de revistas científicas relacionadas con el tema de la inclusión social.

Identificar autores que trabajen el tema de manera directa y que se identifiquen como expertos en el tema de la inclusión.

Relacionar autores clásicos de la Sociología con el tema de la inclusión social.

Tabla 1. Bibliografía contemporánea sobre el concepto de inclusión social

Bibliografía Contemporánea	Concepto de Inclusión Social
----------------------------	------------------------------

Libro: Max Weber y la Educación	Se infiere en la teoría de Weber en el texto que una de las constantes problemáticas de inclusión educativa, el estudiante no es incluido en el sistema debido a posibles discapacidades académicas como en literatura o en matemáticas; esto da resalto a la teoría del autor en “La Ética Protestante y El Espíritu del Capitalismo”, refiriéndose a las posibles problemáticas de inclusión educativa y dando así desde el punto de vista burocrático en donde se daban los debates de la inclusión contra la exclusión.
Artículo: La teoría de la estructuración de Anthony Giddens: Un ensayo crítico	Para Giddens, se considera hay una estructura en donde el sistema educativo tiene múltiples problemas de falta de conocimiento al momento de poder llevar a cabo los procesos inclusivos y sobre todo como comprender la particularidad de los estudiantes, debido la estructura planteada por el mismo sistema.
Artículo: El Marxismo como Teoría Educativa	A partir de las temáticas del marxismo, se logra enfatizar que la formación académica se plantea dependiendo de la metodología y el contexto. Por lo tanto, este orden de ideas, las temáticas de inclusión son arduas de llevar a cabo dado que, en los grupos sociales en aquella época se aferraban más a las ideas del clasismo.

Tabla No.2 Autores de la sociología

Autores de la Sociología	Relación con el concepto de inclusión social
Karl Marx	“Enseñanzas para todos los niños, indicadas desde el primer momento que puedan prescindir de los cuidados maternos, en instituciones nacionales y a expensas de la nación.” El Marxismo como Teoría Educativa. Pg, 5
Max Weber	“La acción, en especial la social y también singularmente la relación social, pueden orientarse, por el lado de sus partícipes, en la representación de la existencia de un orden legítimo.” Pg.120 El Concepto Social en Max Weber
Anthony Giddens	“Las estructuras pueden en principio ser examinadas siempre en función de su estructuración como una serie de prácticas reproducidas.” (Giddens, 1987:164). La teoría de la estructuración de Anthony Giddens: Un Ensayo Crítico.

--	--

Autores especializados en Inclusión social	Su obra
Alicia Escribano	El Aprendizaje basado en Problemas.
María Eugenia Pérez	Aulas Inclusivas: Experiencias Practicas.
Carlos Skliar	Conmover la Educación.

2.3 Justificación

¿Por qué es importante hacer una sistematización de experiencias sobre el tema de la inclusión social?

Uno de los mayores factores que logra manifestar una sistematización que señala la importancia de la inclusión social son los sistemas educativos, dado que a partir de ellos se considera como un inicio el cual aporta al fin de los ánimos de lucro y exclusión. Por lo tanto, las experiencias de vida de cada individuo se consideran como un elemento crucial no solo con el fin de modernizar los sistemas de educación, sino hacer que la sociedad vea estos elementos como ideas para evolucionar a nivel general y especialmente, en el sistema educativo; de este modo, se puede marcar una gran diferencia con las generaciones predecesoras, quienes eran tradicionalmente excluyentes.

En otros puntos a resaltar a nivel nacional y en las universidades de Latinoamérica lograron adaptar una compleja sistematización de experiencias en la educación superior, con el fin de generar nuevas estrategias de desarrollo en el cuerpo estudiantil; por lo tanto, tal como lo indica el artículo Políticas y Lineamientos del Desarrollo Estudiantil Multicapas de la USTA: “En el marco de reconocer al estudiante como actor protagónico del proceso formativo, los programas académicos son invitados a motivar de forma innovadora a los estudiantes a que participen en actividades académicas, tales como monitorias académicas, representación estudiantil y participación en cuerpos colegiados, así como semilleros de investigación, grupos de estudio, proyectos sociales, de emprendimiento y demás actividades artísticas, culturales y deportivas, con el fin de lograr la visualización del estudiante en la vida universitaria, y contribuir así a su desarrollo y formación integral.” (USTA, 2021, pg. 3) Por lo tanto, se espera poder ver que el planteamiento de proyectos de cada individuo que llegue a promover más las sistematizaciones de experiencias tanto en la formación académica como en la profesión del ser humano; esto puede dar de cierto modo, fortalecimiento a las instituciones académicas como al manejo de la sociedad.

Cabe resaltar que la inclusión educativa se considera como un factor crucial, en el cual se marca la diferencia en lo que se puede sistematizar no solo la experiencia del individuo, sino los diversos talentos que haya desarrollado a lo largo de la misma; es por ello que la sistematización de habilidades es considerada como un factor de fortalecimiento en las temáticas de inclusión social, especialmente en la profesional.

2.4 Objetivo General

Sistematizar los programas inclusivos en los que están involucrados los grupos priorizados de la USTA, gestionados por la UDIES y de ahí ponerlos evaluación de cómo pueden mejorar y que es lo que considera adecuado mantener.

2.5 Objetivos Específicos

1. Indagar información acerca de los Grupos Priorizados involucrados programa de UDIES y cuanta cantidad en total y de ello sacar información de porque les interesa su formación académica.
2. Entrevistar a los integrantes de los grupos priorizados con el fin de comprender que les agrada del programa inclusivo más los factores a mejorar, según sus postulados individuales y lo que pretenden hacer después del proceso de formación.
3. Reflexionar complementariamente acerca de lo que se analizó y sistematizó a lo largo de la investigación.

3. Enfoque Teórico

A continuación, se enfatizarán los postulados de 3 autores clásicos de la Sociología y uno contemporáneo, quienes respaldan a partir de sus respectivas teorías sobre las temáticas de inclusión social: Karl Marx, Max Weber y Anthony Giddens.

Con base en la teoría marxista, la “Educación Igualitaria” es un modelo individual sin poner criterio al sexo de cada uno, fortaleciendo más las características de la sociedad capitalista; por lo tanto, desde el orden tradicional, se logra distinguir el derecho a la educación colectiva sin poner las clásicas políticas acerca del machismo. En consecuencia, se logra llegar a sistematizar los medios en los que Marx no pone un fin, pero sí propone un cambio en las temáticas de desigualdad social en lo equivalente a las luchas entre clases, radicando en ellas un sistema moderno en el cual se considera más inclusivo.

A partir de la teoría de Anthony Giddens, se comprende las perspectivas de modernización en los sistemas institucionales, especialmente en los que conllevan a la Educación Superior, evidenciando los diversos cambios en la inclusión universitaria con el objetivo de volverla cada vez más colectiva con cualquier grupo social.

Tomando en consideración las temáticas de la Ética de Max Weber, aunque el autor nunca escribió libros concretos acerca de la educación inclusiva, se logra comprender que a partir de sus reflexiones en su último libro, Economía y Sociedad, la educación es considerada como todo un elemento fundamental, resaltando desde los contextos históricos, monográficos y religiosos. Por lo tanto, tal como lo argumenta el mismo Weber: “Todo el

conocimiento de la realidad cultural es siempre el conocimiento de determinados puntos de vista.”

En otras palabras, a resaltar, se logra ver que a partir de los postulados de los autores de Sociología junto con autore expertos en inclusión social que se han mencionado anteriormente, se comprende que tanto desde el enfoque moderno se logran plantear diversos programas, en los cuales no solo se mejore la calidad de enseñanza, sino también las temáticas en las cuales puedan mejorar calidad de permanencia en los grupos estudiantiles ya sean tanto actuales como los que llegan a futuro.

4. Metodología

Tal como ya se había argumentado y planteado, anteriormente en la introducción, en el Programa de Trayectoria Académica Universitaria, previamente conocido como UDIES, los grupos, que en este caso son los que tienen algún tipo de discapacidad, ya si fueran visuales, auditivas y/o físicas y mentales, incluyendo sociales; también están los grupos de las Víctimas del Conflicto, quienes muchos de ellos han tenido crisis económicas para ingresar a las instituciones de Educación Superior. Por otra parte, también están las comunidades del LGBTQ+, de los cuales también están involucrados entre a los grupos étnicos; con base a esto, todos estos grupos fueron estudiados y analizados en bases de datos de la página de Excel en la cual se dieron a comprender las cantidades numéricas de todos los grupos. Por otra parte, inicios de la práctica en Excel también, se dieron a conocer algunas políticas internacionales en Latinoamérica, de las cuales se pueden llegar a considerar de ejemplo para el programa de Trayectoria Académica Universitaria, de tal forma en la que se pueda ir implementando, favorablemente más los objetivos del programa y apoyando a los estudiantes con el fin poder idear y garantizar un futuro prometedor.

En otras palabras, a resaltar, la actividad directa realizada con estos grupos incluyó reuniones en las que se dio a conocer y comprender a los participantes, destacando su calidad de permanencia y sus particulares formaciones académicas, así como su postulación tanto al programa como a la universidad. La mayoría de estos individuos expresaron opiniones muy positivas acerca del programa, aunque también hicieron algunas ligeras recomendaciones para mejorar la calidad tanto del programa como de la USTA.

Siguiendo las temáticas que se colocaron en las bases datos de Exel, se dieron a comprender que también se ha logrado indagar diversas bases de datos a nivel nacional sobre las instituciones académicas y universidades en Colombia, cuyas políticas inclusivas se relacionan de cierta manera a las políticas de la USTA, sumando también una base de datos de las leyes, acuerdos y decretos que respaldan las políticas de implementación de la educación inclusiva en el país, aprobadas y establecidas tanto por el Gobierno Nacional como por el Ministerio de Educación Nacional, mejorado de tal forma delas posibilidades de un futuro prometedor y colectivo para todos los jóvenes quienes tienen por objetivo ejercer una profesión. Sin embargo, se ha podido evidenciar que en algunas instituciones tienen objetivos que la USTA y el programa de inclusión podrían llegar a tener en cuenta con el fin de mejorar más calidad de inclusión y permanencia para los grupos estudiantiles en el programa sin adaptar los mismos.

Además de estos análisis cualitativos, también se hicieron bases de datos en las cuales se evaluaron de forma estadística acerca del promedio numérico de todos los grupos involucrados dentro del Programa Trayectoria Académica (UDIES) y sobre cómo se recibirían a nuevos estudiantes de otros grupos, corroborando tal forma medio la existencia de todos los grupos que se han analizado a lo largo de toda esta investigación. Por lo tanto, esto experimental permito más a fondo como el programa busca estructurar con todos los grupos incluidos tanto en el programa como en la USTA.

Los integrantes con los que se han logrado obtener varias reuniones en lo largo este estudio fueron: una estudiante Víctima del Conflicto Armado, una estudiante con discapacidad física, y la tercera reunión no fue exactamente una estudiante, sino la representante de una estudiante con discapacidad quien manifestó todos los agrados, postulados acerca del programa. En base a ello, se manifiesta que en cada conversación realizada y los postulados de estos estudiantes fueron mucho más positivos que negativos, favoreciendo a los objetivos la Trayectoria Académica Universitaria

En otras palabras a resaltar, es importante resaltar que la inspiración dada a los estudiantes involucrados en el programa ha permitido comprender que para ellos y ellas ha sido un proceso de adaptación a la vida universitaria, cumpliendo con las expectativas que el programa de Trayectoria Académica Universitaria tiene como objetivo llevar a cabo. Por lo tanto, se ha logrado comprender que varios estos estudiantes buscan tener un trabajo en programas inclusivos, otros buscan trabajar dentro de la misma institución.

Sin embargo, en las charlas con los estudiantes, argumentaron que aunque estaban de acuerdo con lo que ofrece el programa, una de sus sugerencias que manifestaron fue llegar a tener en consideración fue mejorar los temas equivalentes al apoyo a los estudiantes que se encuentran en discapacidad física, dado que algunos han tenido dificultades a la hora de ingresar a las aulas. Por ejemplo, sugerían que en el Edificio Santo Domingo, debían inaugurar ascensores para aquellos que circulan en silla de ruedas y también mejorar la calidad de estudiantes con discapacidad visual y auditiva, dado que al inicio se dio diversas dificultades equivalentes con a la comunicación con el cuerpo docente permitiendo de tal forma, nuevas ideas y metodologías más estructuradas dentro del programa. En otros factores que también se llegaron a tener en cuenta fue con las charlas con el cuerpo docente y los representantes que forman parte del programa, especialmente con los que acompañan directamente a los estudiantes a lo largo del proceso académico, quienes no solo manifestaron la calidad inclusiva que todos por igual tienen por objetivo, no solo de apoyar académica sino también en mejorar su estadía tanto el programa como en la universidad, y la vez fortaleciéndolos en la construcción de un futuro cada vez más comprometedor de lo que los mismos estudiantes habían planeado antes de ingresar a la USTA, contribuyendo también para los que ingresaran a futuro.

Conclusiones

Con base a la extensión de esta investigación, se pudo comprender que el Programa de Trayectoria Académica Universitaria, anteriormente conocido como la UDIES, permite sistematizar que tanto para el cuerpo docente como para el estudiantil involucrado en este

programa siempre existen oportunidades de implementar diversas temáticas. Estas temáticas garantizan un futuro prometedor para quienes buscan ejercer una carrera, siendo incluidos y apoyados por el cuerpo docente de la institución de en la educación superior, la cual, con toda voluntad y sin ningún ánimo de lucro, se dedica a formar profesionales y asegurar un futuro exitoso. Con base en esto, se logró evidenciar que tanto en los autores de la Sociología como a los autores expertos en Inclusión Social, se han logrado evidenciar que no solo en el ámbito educativo, sino a nivel general en la sociedad, permitiendo de tal manera en la que todos los individuos, incluyendo los que forman parte del cualquier grupo, puedan manifestar sus talentos, ya si sea que tengan algún tipo de discapacidad, crisis económica o forman parte de un grupo social que, a veces, es renegado por otros grupos en la actualidad.

Recomendaciones para la entidad

1. Trabajar más fondo las necesidades de los estudiantes que ingresen tanto al programa como la universidad y tener en cuenta todos los postulados que argumenten
2. Seguir manteniendo las temáticas de inclusión y trabajar para plantear nuevas a futuro con los nuevos estudiantes que ingresen.

Referencia Bibliográfica

1. El Marxismo como Teoría Educativa, Unidad 5, Gac Méd Espirit vol.18 no.2 Sancti Spíritus sept.-dic. 2016
2. Max Weber y la Educación, Vol. 13 No. 3 (julio-septiembre 2004), Gonzalo Cataño
3. La Teoría de la Estructuración de Anthony Giddens: un ensayo crítico, Mariela Cambisso 2011.
4. El Programa de Trayectoria Académica Universitaria.